



C I R C U L A R CSJBOC24-103

Fecha: 12 de agosto de 2024

Para: Jueces penales del circuito, jueces civiles municipales, jueces civiles del circuito de Cartagena y jueces de familia del circuito de Cartagena

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: “Solicitud de envío de programación de audiencias del 9 al 13 de septiembre de 2024”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y los despachos judiciales de las especialidades penal, civil y familia de Cartagena, recibirán la visita de Trabajadores del Poder Judicial del Perú del 9 al 13 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anterior, se les solicita comedidamente, informarnos si cuentan con programación de audiencias presenciales o virtuales para la semana del 9 al 13 de septiembre. En caso de no contar con audiencias para las fechas indicadas, anteponiendo el respeto que se tiene por los principios de independencia y autonomía de los que gozan los jueces de la República, se les agradece, en la medida de sus posibilidades, programar audiencias de forma presencial, con el fin de que los servidores judiciales visitantes puedan acudir en calidad de observadores.

Para los anteriores efectos, se remite formulario Forms para que relacionen el cronograma de las audiencias que se realizarán en las fechas indicadas, a más tardar el 2 de septiembre de 2024:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi7wriN0Hq_RPi9ocUTQKRfhUN1ZLTE43VU05VIZIWTVXRDBBwThGWUFaNS4u

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/MIAA